

**Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para
Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME**

San Isidro, 30 de mayo de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. –

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar –en calidad de hecho de importancia– que el Comité Técnico del Patrimonio en Fideicomiso – D. LEG. N° 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – Fibra - PRIME (“FIBRA Prime”), en sesión extraordinaria llevada a cabo el día de hoy, ha acordado fijar la fecha de cambio del valor nominal de los certificados de participación del FIBRA Prime producto de la reducción de capital aprobada por el Comité Técnico el 10 de abril de 2023, esto es, de USD 9.75506272 a USD 9.723173413, para el día 07 de junio de 2023.

De otro lado, cumplimos con adjuntar copia del testimonio de la escritura pública de la Sexta Modificación al Acto Constitutivo del “Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” y Contrato Marco de Emisión, y la respectiva constancia de inscripción registral.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Silvia Melgarejo Fernández
Gerente General